

M. U. U.

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 537/2013, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, QUE APRUEBA ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE DISEÑO DE LOS RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y ESQUEMAS TIPO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

SANTIAGO, 20 MAY 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1217,

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 200 de 2011; en el Decreto Supremo N° 202 de 2014; en la Resolución Exenta N° 537 de 5 de marzo de 2013, que aprueba especificaciones de diseño de los resaltos reductores de velocidad y esquemas tipo de señalización y demarcación, todos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; en el Memorándum Conaset N° 75, de 02 de abril de 2015, de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y la demás normativa que resulte aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que el D.S. N° 200 de 2011, citado en el Visto, dispone que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, previo informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito, establecerá las especificaciones detalladas de diseño de los resaltos reductores de velocidad y esquemas tipo de señalización y demarcación.

2. Que las referidas especificaciones de diseño se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N° 537 de 2013 citada en el Visto.

3. Que mediante D.S N° 202 de 2014, se modificó el referido Decreto Supremo N° 200 de 2011, incorporando a este último un nuevo resalto reductor de velocidad denominado "cojín".

4. Que, en razón de lo anterior, se hace necesario actualizar la referida Resolución Exenta N° 537 de 2013, con el fin de especificar y detallar el diseño y esquemas del nuevo resalto reductor de velocidad, y sus esquemas tipo de señalización.

RESUELVO:

Artículo 1°.- Modifícase la Resolución Exenta N° 537 de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, como sigue:

a) Reemplázase en el artículo 2° la expresión "y lomillos" por ", lomillos y cojines".

b) Agrégase el siguiente artículo 7° bis, nuevo:

"Artículo 7° bis: Cojines. Deben cumplir con las siguientes especificaciones de diseño:

1. Su altura debe ser de entre 5.0 cm y 7.0 cm.
2. Su ancho debe ser de entre 1.50 m y 1.70 m.
3. El largo total del cojín debe ser de entre 2.00 m y 2.50 m.
4. Las rampas longitudinales de entrada y salida deben ser de 1:8, y las transversales, de 1:4.
5. La distancia transversal entre cojines debe ser de 1.20 m.
6. La distancia entre el cojín y la solera, o borde de calzada, mediana o bandejón, según sea el caso debe ser de entre 0.75 m y 1.20 m.

7. Tratándose de vías de calzada superior a 7.00 m, el cumplimiento de las distancias señaladas en los números 5 y 6 requerirá de la incorporación de elementos de ajuste, tales como medianas y angostamientos.

En el Anexo A7, las Figuras 1 y 2 ilustran detalles de diseño, y las Figuras 3 y 4, ejemplos de elementos de ajuste para la disposición de cojines.”

c) Reemplázase en el artículo 8° la expresión “Figuras 1 a la 11” por “Figuras 1 a la 15”.

d) A continuación del Anexo A6, agrégase el Anexo A7 adjunto, y reemplázase el Anexo B actual, por el Anexo B nuevo que se contiene en la presente Resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

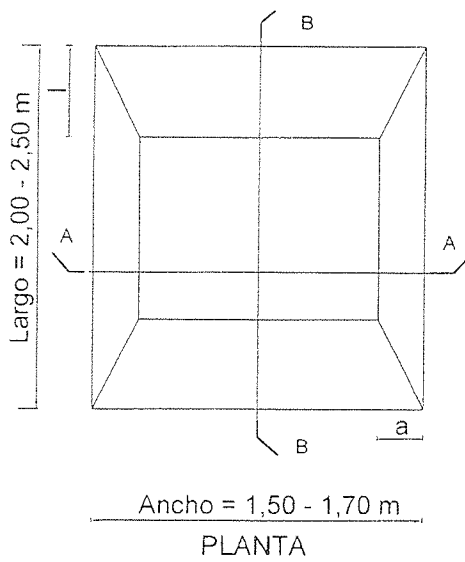
ANDRÉS GÓMEZ LOBO ECHENIQUE
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones



JAS/APP/RSM/ASE/MPV
15310

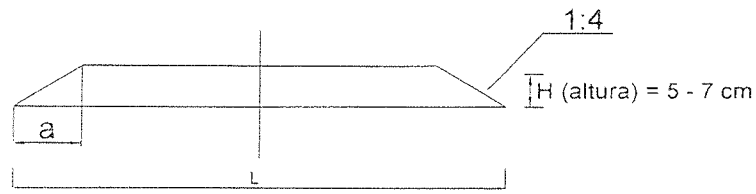
W

ANEXO A7

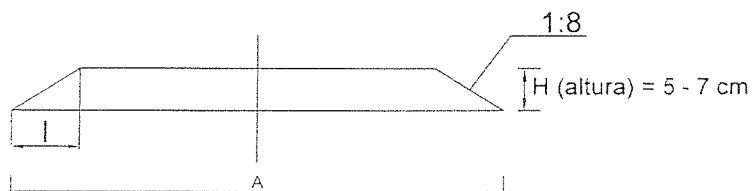


Dimensiones de a y l (cm)

H (altura)	l	a
5	40	20
6	48	24
7	56	28



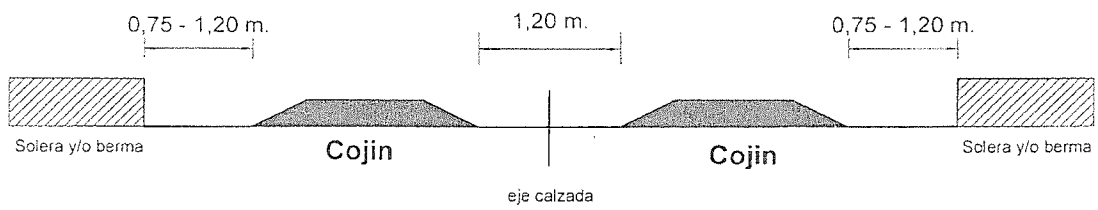
CORTE A-A (Transversal al eje)



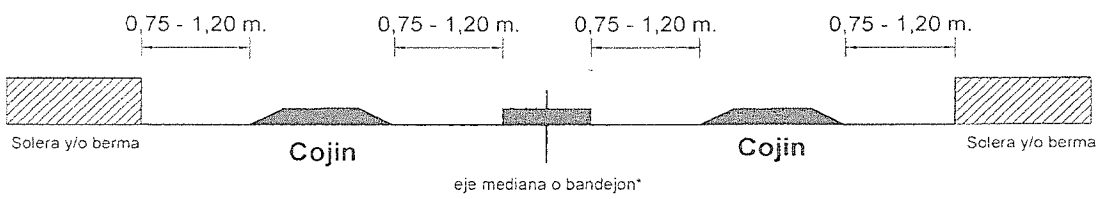
CORTE B-B (Longitudinal al eje)

Anexo A7
Especificaciones detalladas de diseño
Figura 2: Distribución de Cojines

Perfil de calzada

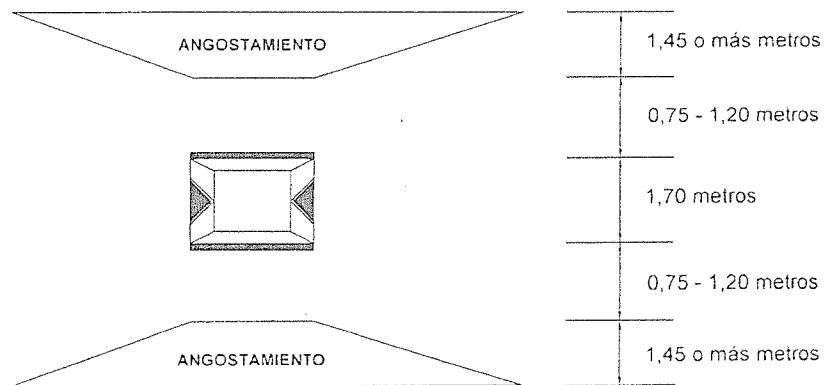


Perfil de calzada



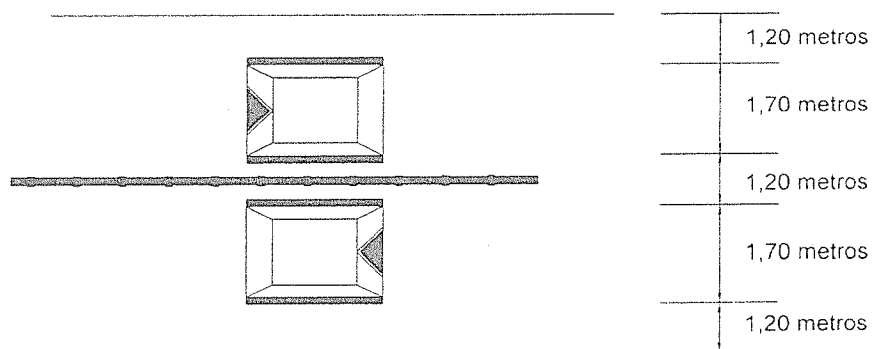
*Nota: Soleras en mediana o bandejón (u otro elemento que cumpla la misma función)

VÍAS DE 7.0 METROS DE ANCHO, UNO O DOBLE SENTIDO (USUALMENTE LOCAL)

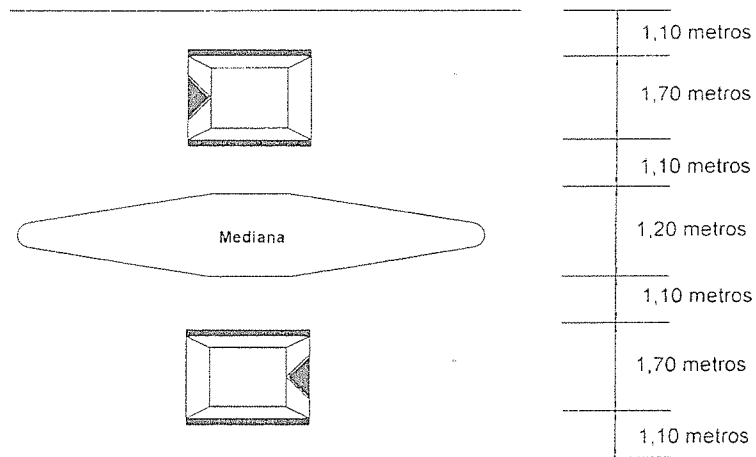


Nota: Esta alternativa usualmente se puede aplicar para vías locales.

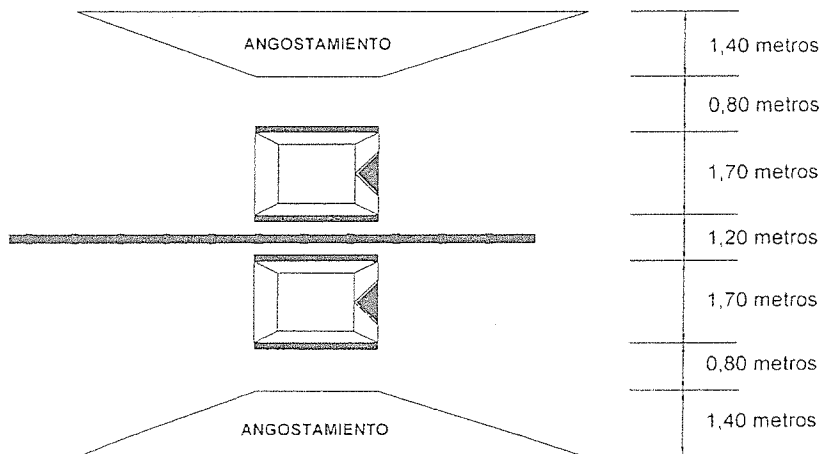
VÍAS DE 7.0 METROS DE ANCHO DOBLE SENTIDO



VÍAS DE 9.0 METROS DE ANCHO DOBLE SENTIDO (CON MEDIANA)



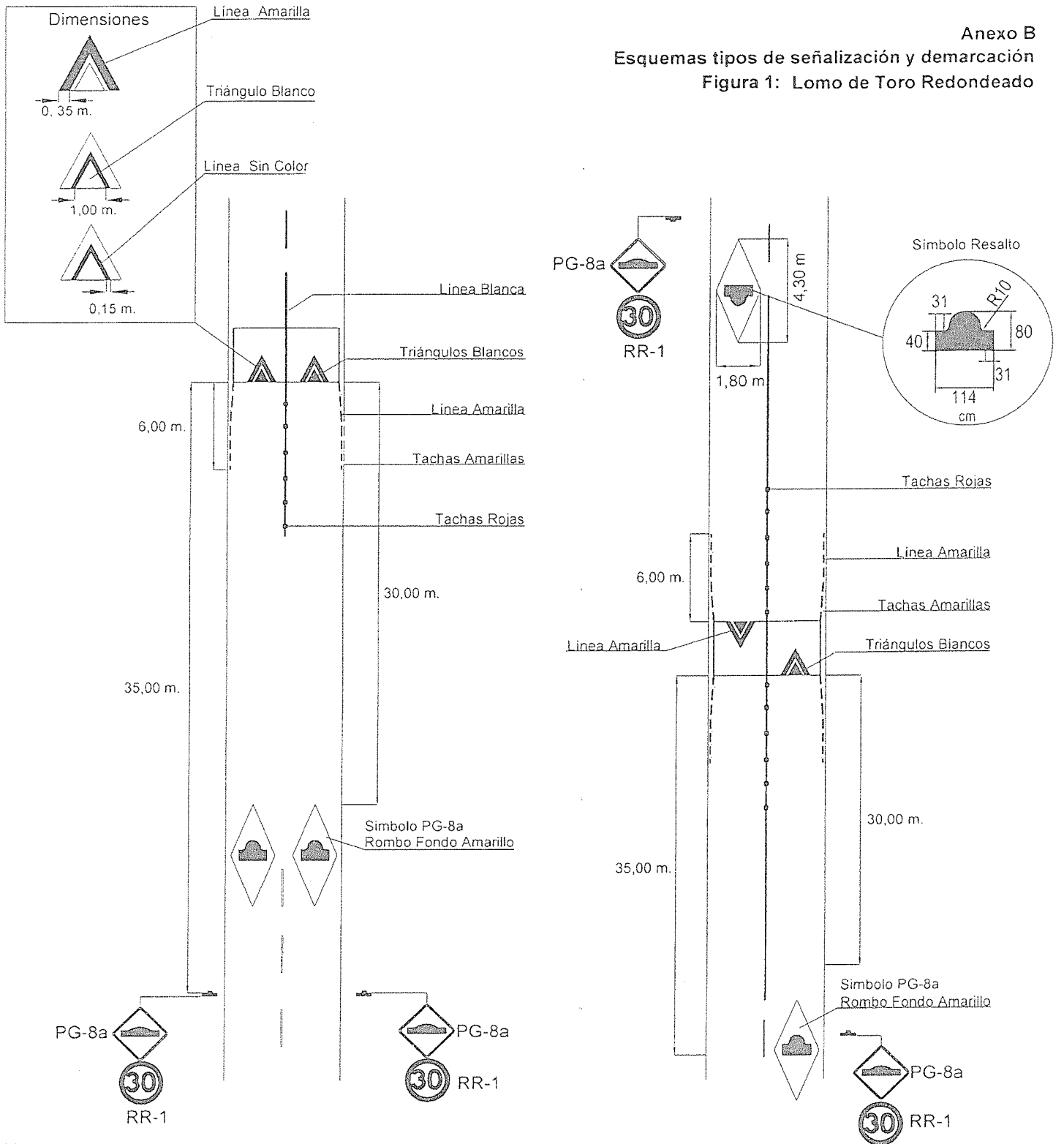
VÍAS DE 9.0 METROS DE ANCHO DE UN SENTIDO (CON ANGOSTAMIENTO)



ANEXO B

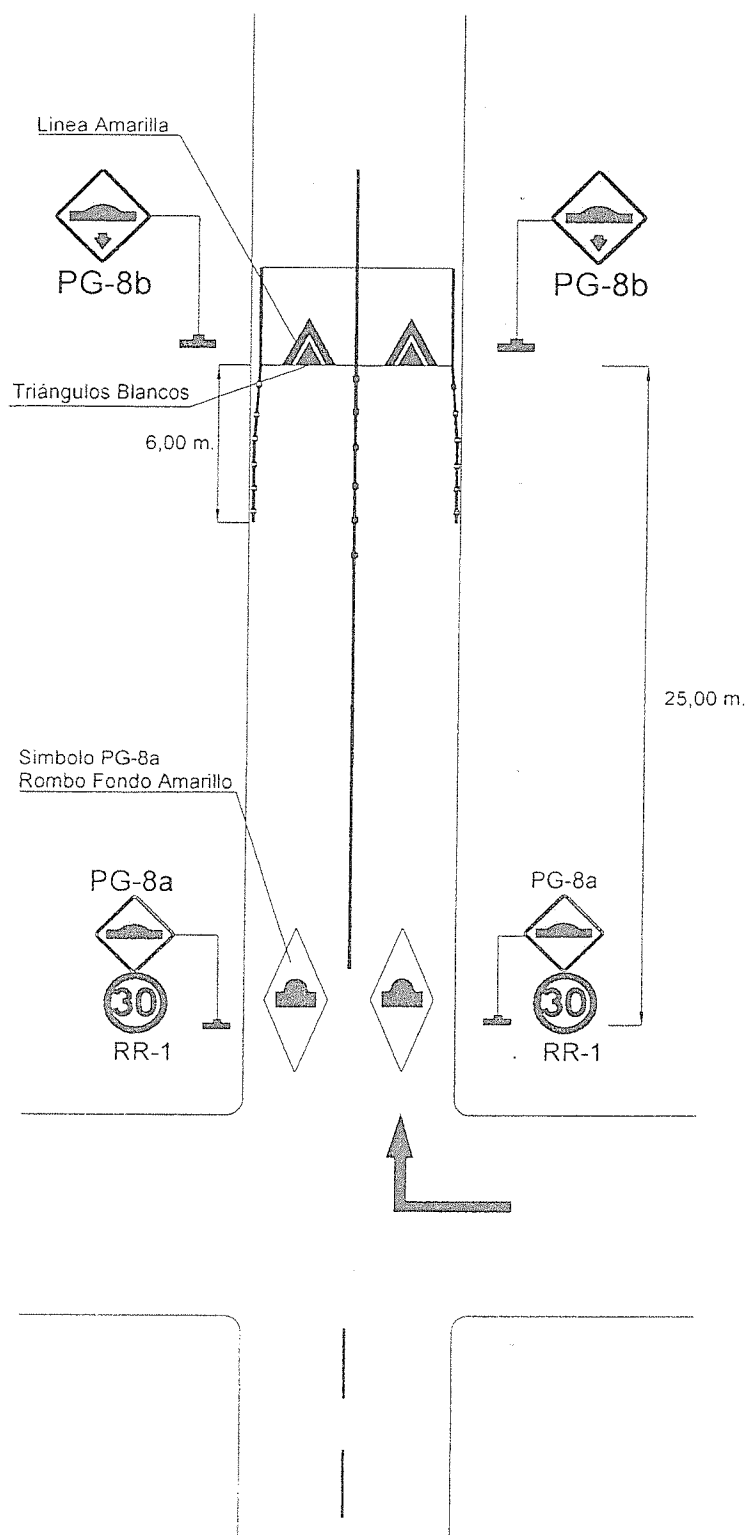
Anexo B

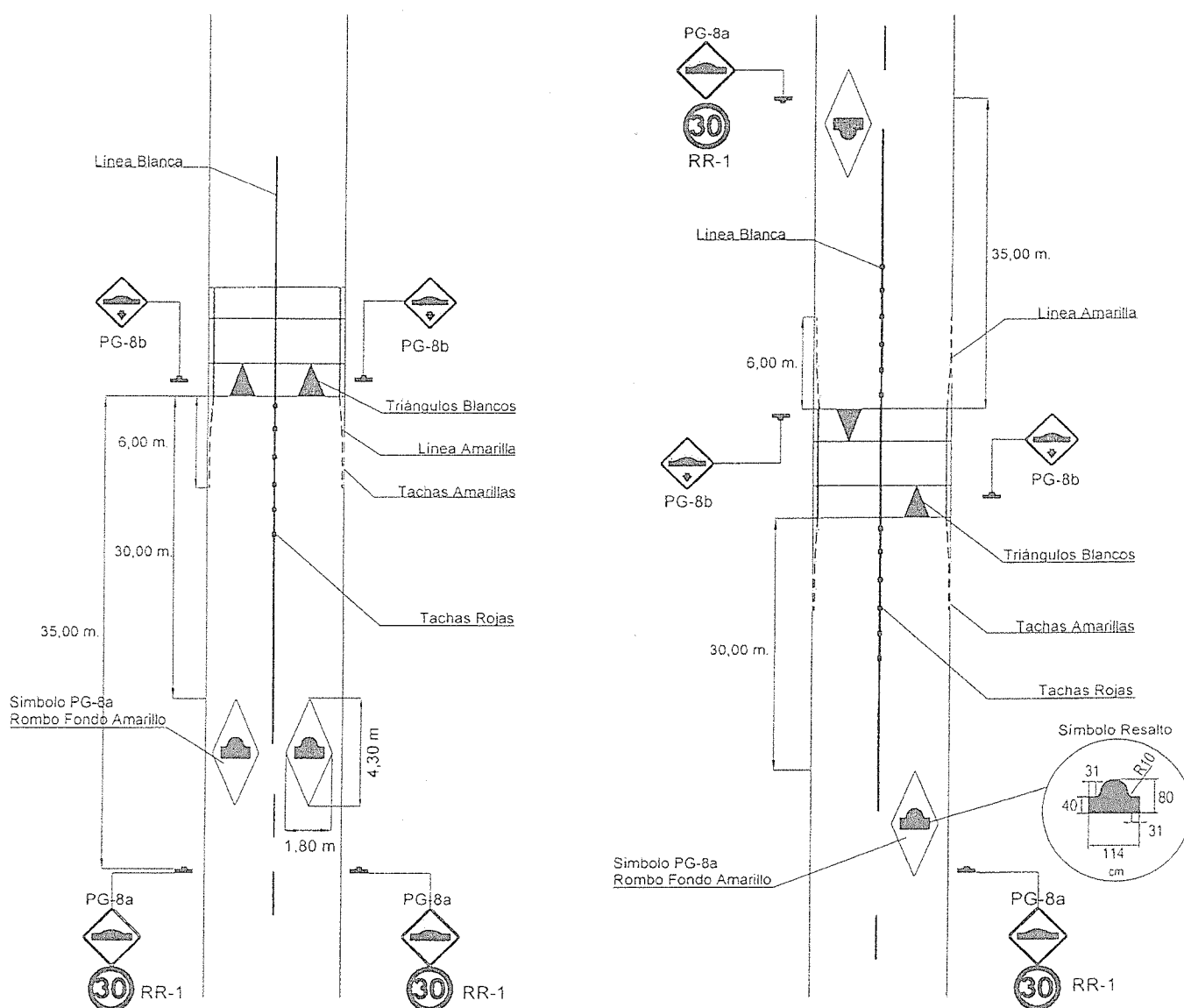
Esquemas tipos de señalización y demarcación
 Figura 1: Lomo de Toro Redondeado



Nota
 En casos excepcionales, si no es posible que la señal PG-8a y RR-1 vayan juntas, éstas pueden ir separadas. En dicho caso, la señal RR-1 debe preceder a la señal PG-8a, debiendo instalarse a una distancia de 10 metros de de ésta última.

Figura 2: Lomo de Toro redondeado próximo a esquina con virajes hacia vía donde éste se emplaza



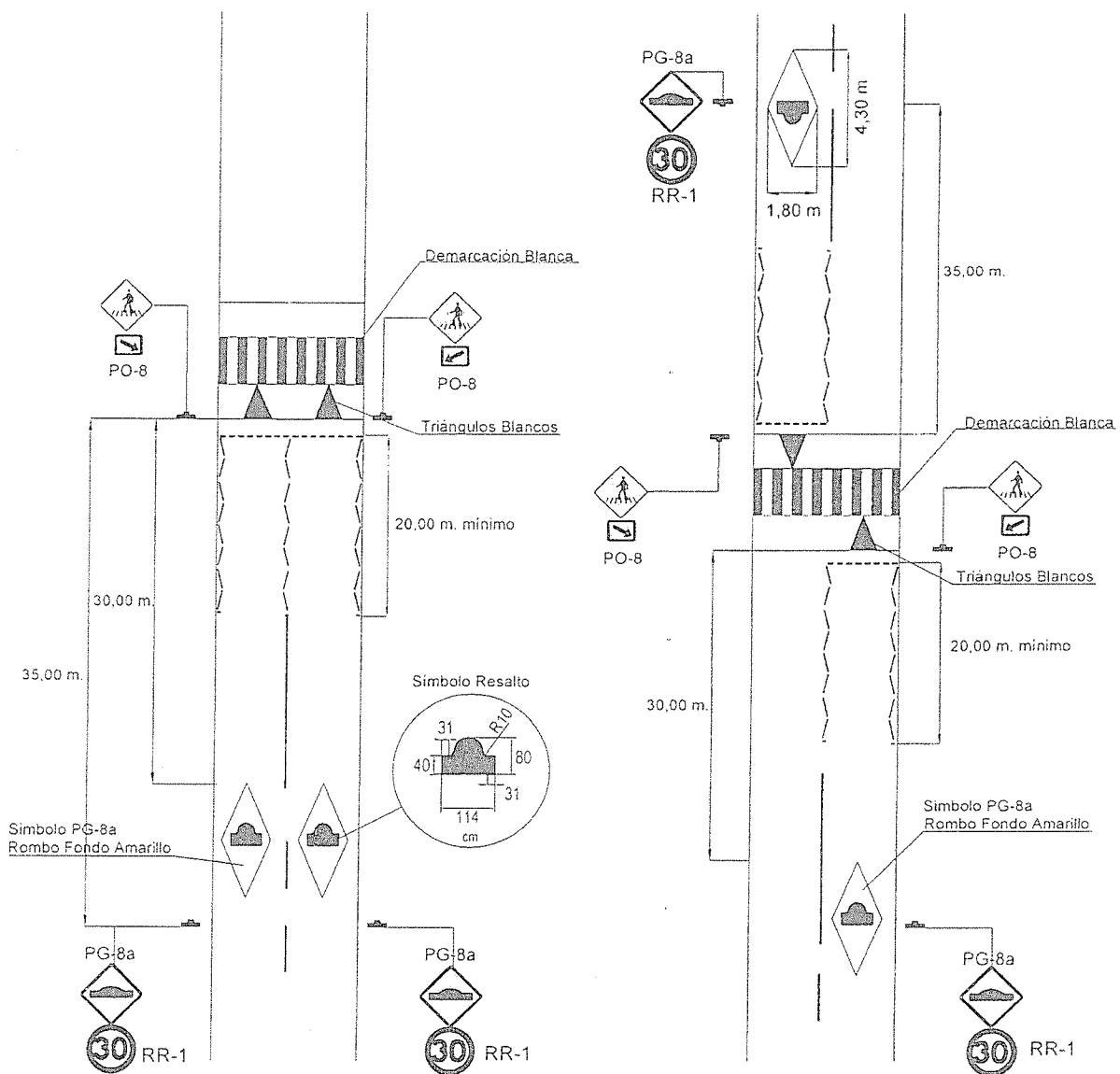


Nota

- (1) En vías con pistas superiores a 3,50 m. se deben acomodar dos triángulos, separados por 0,50 m.
- (2) En casos excepcionales, si no es posible que la señal PG-8a y RR-1 vayan juntas, éstas pueden ir separadas. En dicho caso, la señal RR-1 debe preceder a la señal PG-8a, debiendo instalarse a una distancia de 10 metros de de ésta última.

Esquemas tipos de señalización y demarcación

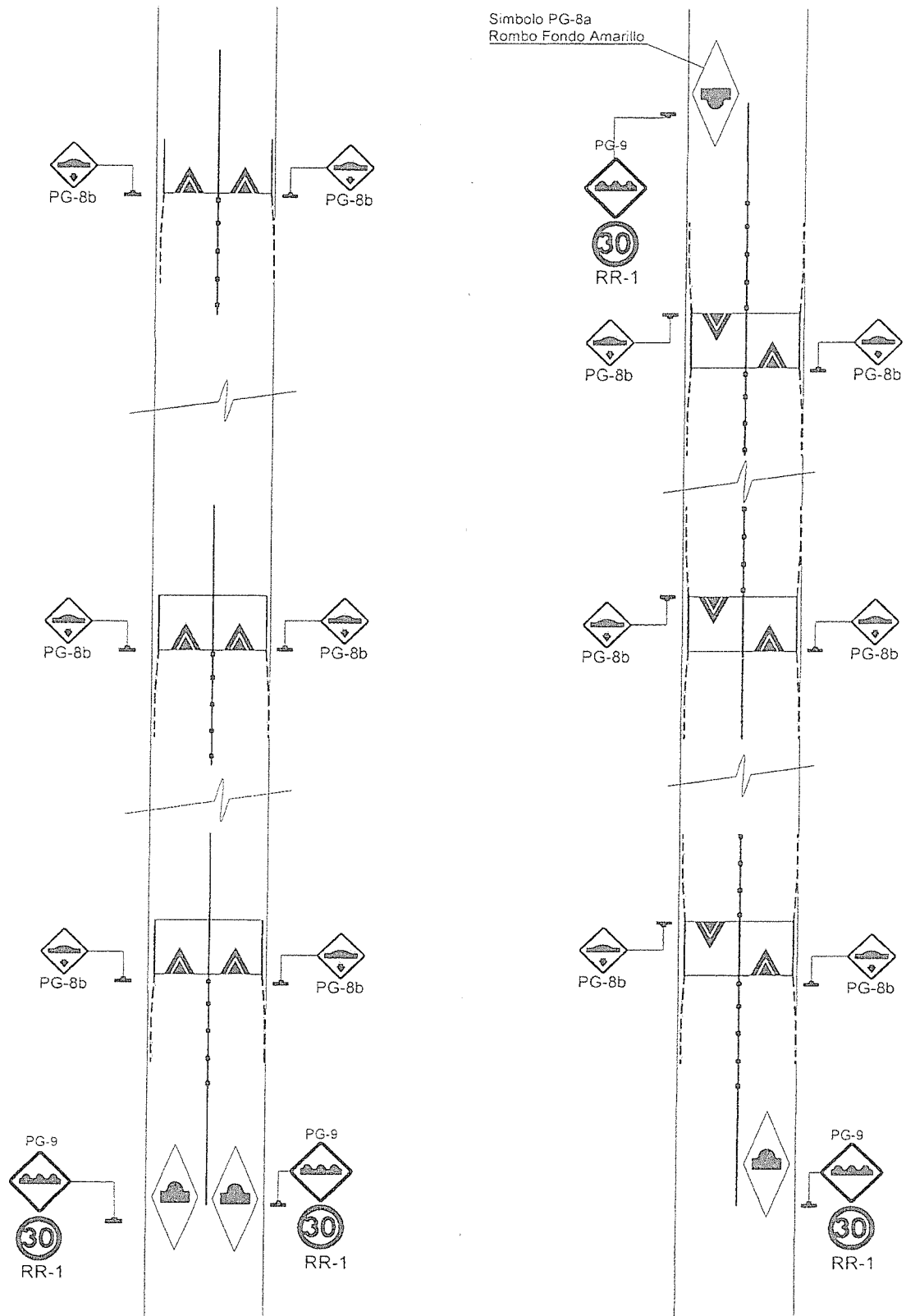
Figura 4: Lomo de Toro Plano con Paso Cebra



Nota

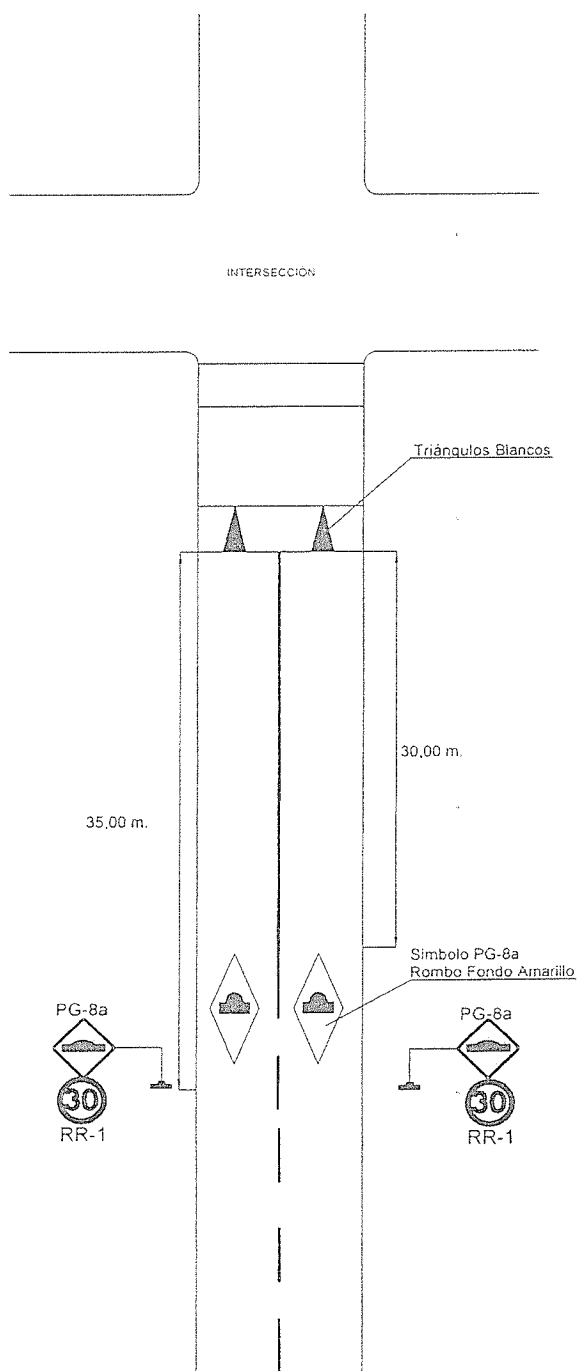
- (1) En vías con pistas superiores a 3,50 m. se deben acomodar dos triángulos, separados por 0,50 m.
- (2) En casos excepcionales, si no es posible que la señal PG-8a y RR-1 vayan juntas, éstas pueden ir separadas. En dicho caso, la señal RR-1 debe preceder a la señal PG-8a, debiendo instalarse a una distancia de 10 metros de ésta última.

Anexo B
 Esquemas tipos de señalización y demarcación
 Figura 5: Lomo de Toro en serie



Nota: Los resaltos se consideran en serie cuando la distancia entre ellos es igual o menor a 150 m.

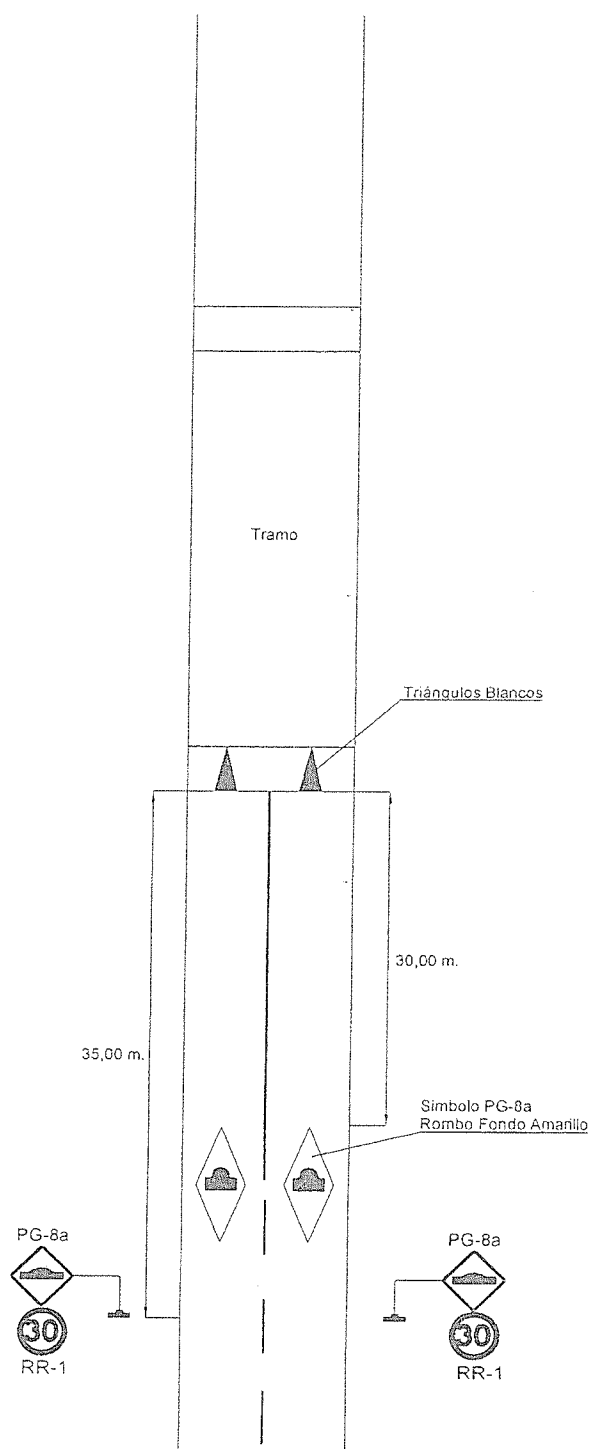
Anexo B
Esquemas tipos de señalización y demarcación
Figura 6: Acera continua



Nota: (1) Si la acera continua tiene una superficie diferente (adoquines, pavimento de color, etc.) pueden omitirse las demarcaciones

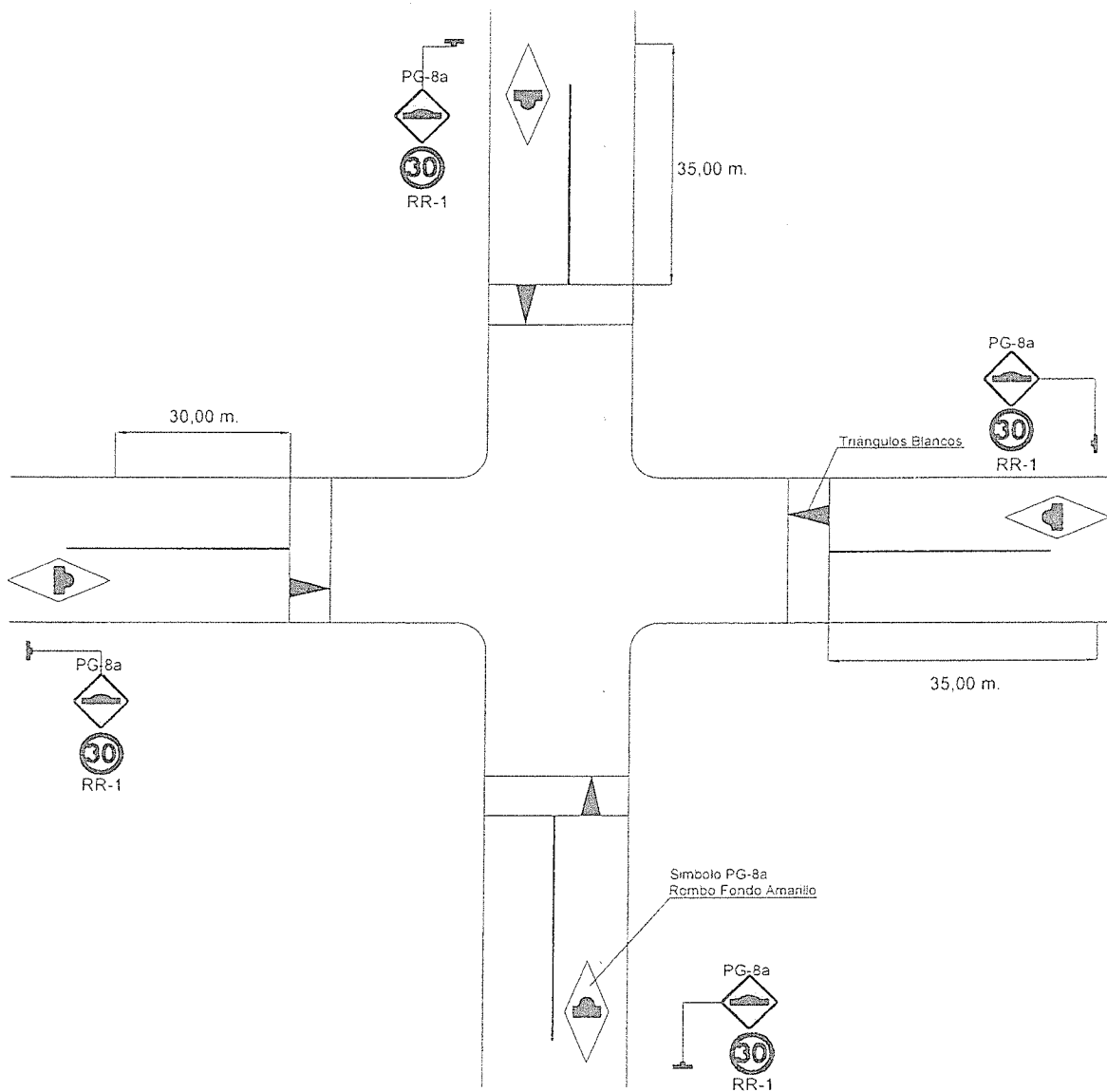
(2) En vías con pistas superiores a 3,50 m. se deben acomodar dos triángulos, separados por 0,50m.

Anexo B
Esquemas tipos de señalización y demarcación
Figura 7: Plataforma en tramo



Nota: Si la plataforma tiene una superficie diferente (adoquines, pavimento de color, etc.) pueden omitirse las demarcaciones

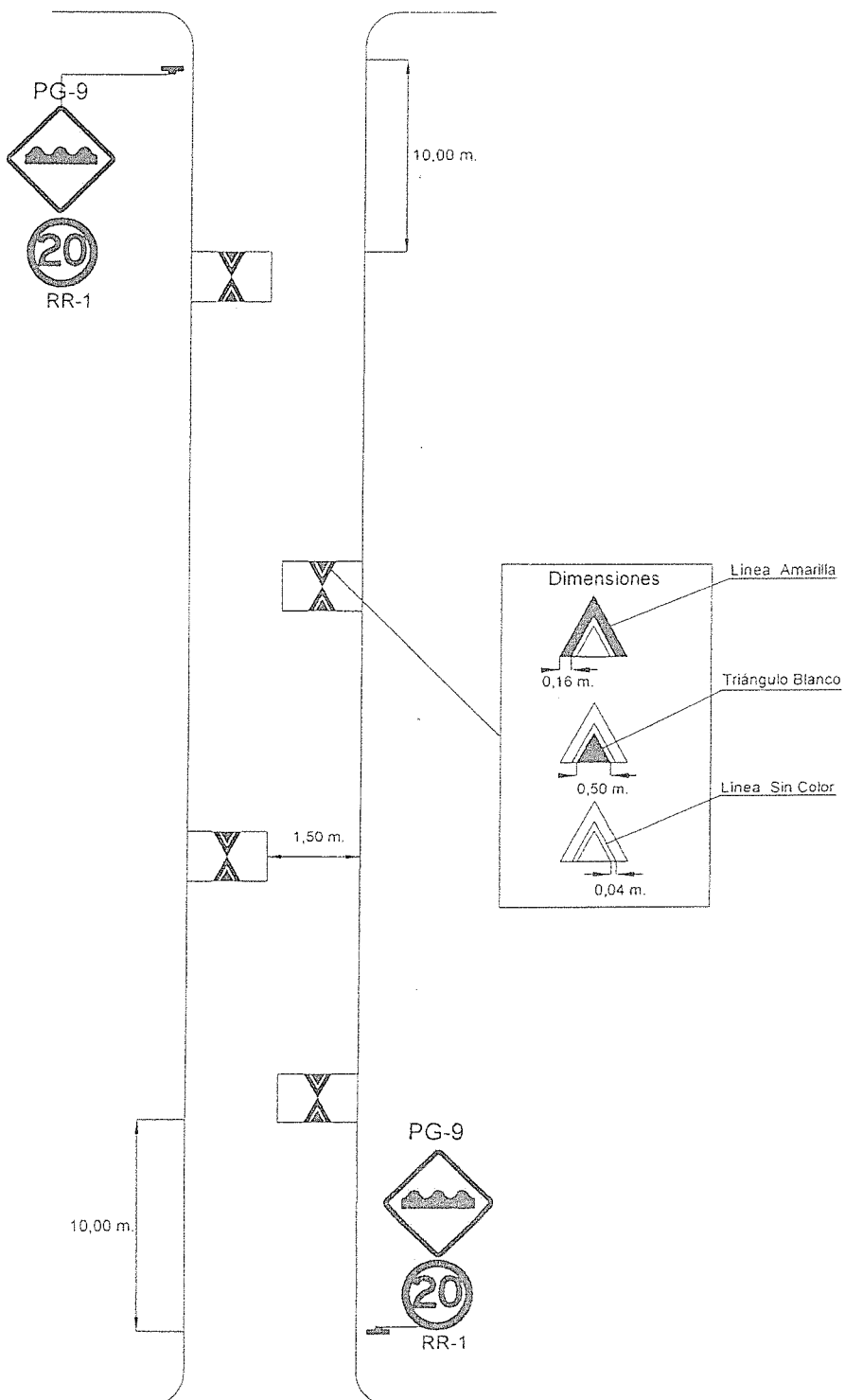
Anexo B
 Esquemas tipos de señalización y demarcación
 Figura 8 : Plataforma en intersección



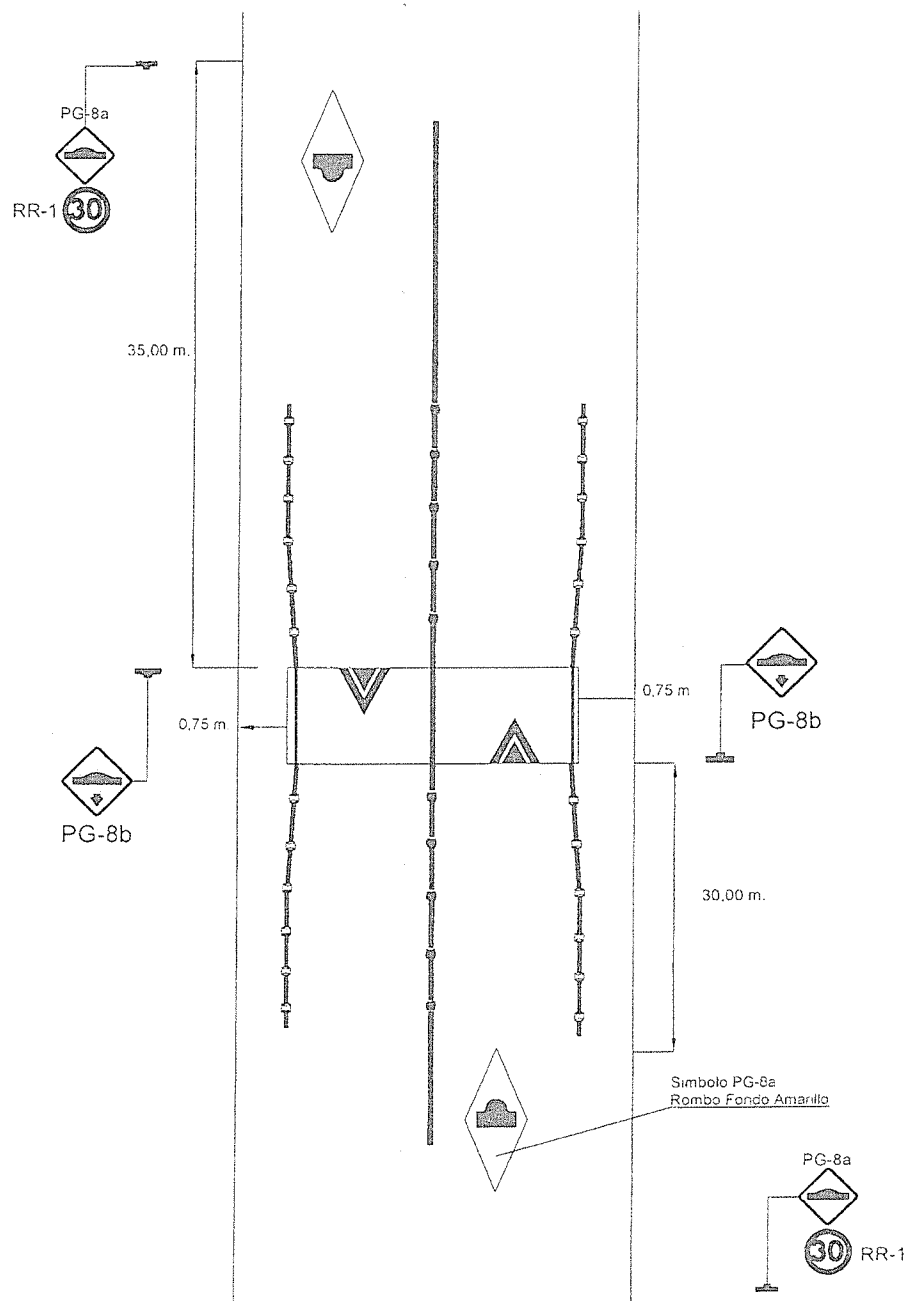
Nota (1) Si la plataforma tiene una superficie diferente (adoquines, pavimento de color, etc.) pueden omitirse las demarcaciones

(2) En casos excepcionales, si no es posible que la señal PG-8a y RR-1 vayan juntas, éstas pueden ir separadas. En dicho caso, la señal RR-1 debe preceder a la señal PG-8a, debiendo instalarse a una distancia de 10 metros de ésta última.

Anexo B
Esquemas tipos de señalización y demarcación
Figura 9 : Lomillo en pasaje



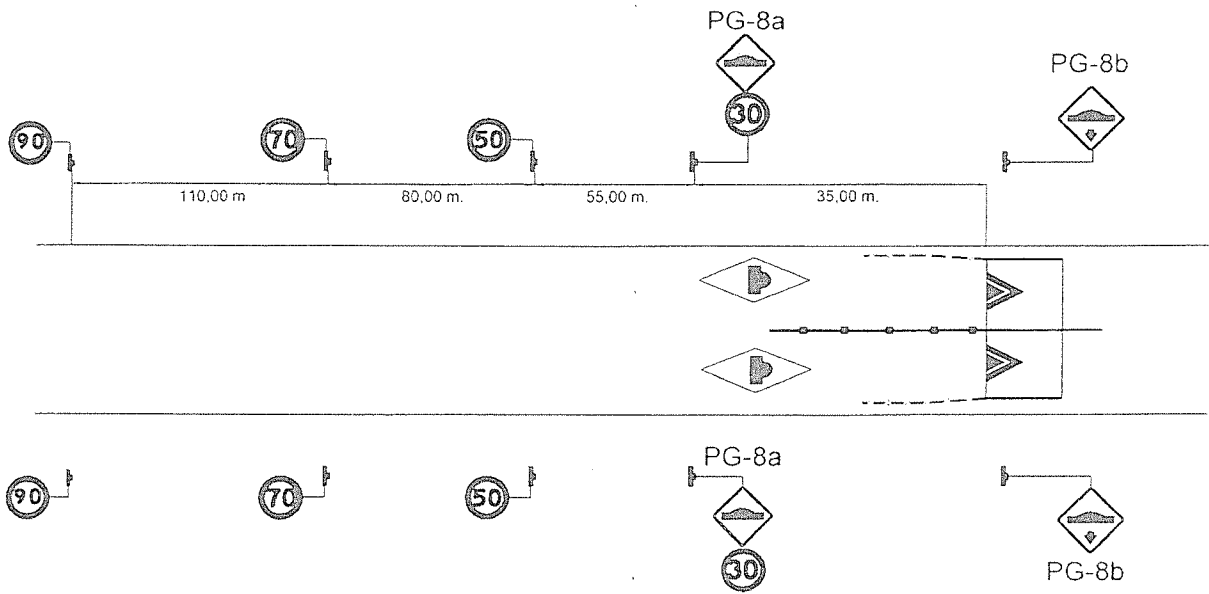
Anexo B
Esquemas tipos de señalización y demarcación
Figura 10: Lomillo en vía local



Nota: Se recomienda que cuando los lomillos se instalen en una vía local (los cuales requieren autorización del SEREMITT) éstos al igual que los lomos de toro redondeados sean precedidos de una línea de eje continua con tachas rojas y líneas longitudinales a ambos lados reforzadas con tachas amarillas.

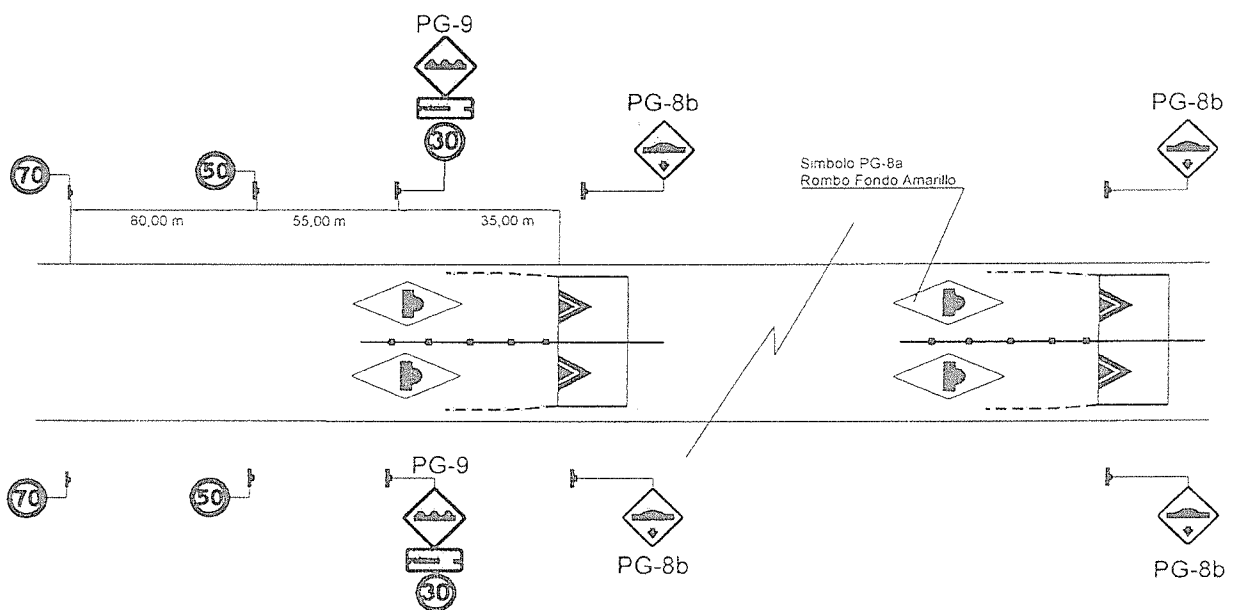
Resaltos individuales

Escalonamiento de velocidades, señales y distancia entre señales



Resaltos Sucesivos

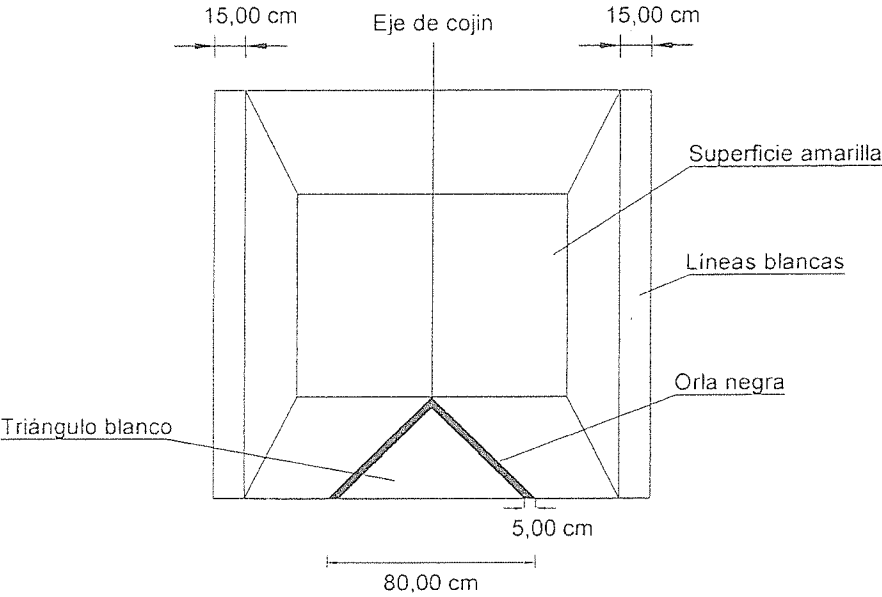
Escalonamiento de velocidades, señales y distancia entre señales



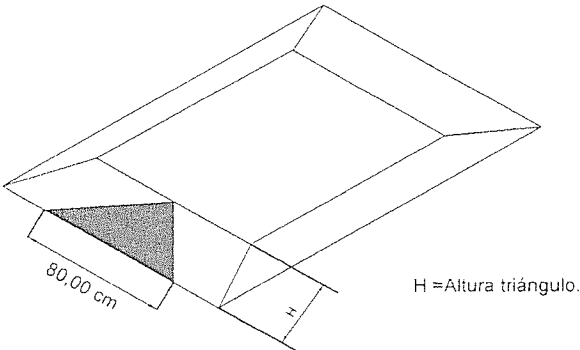
Nota

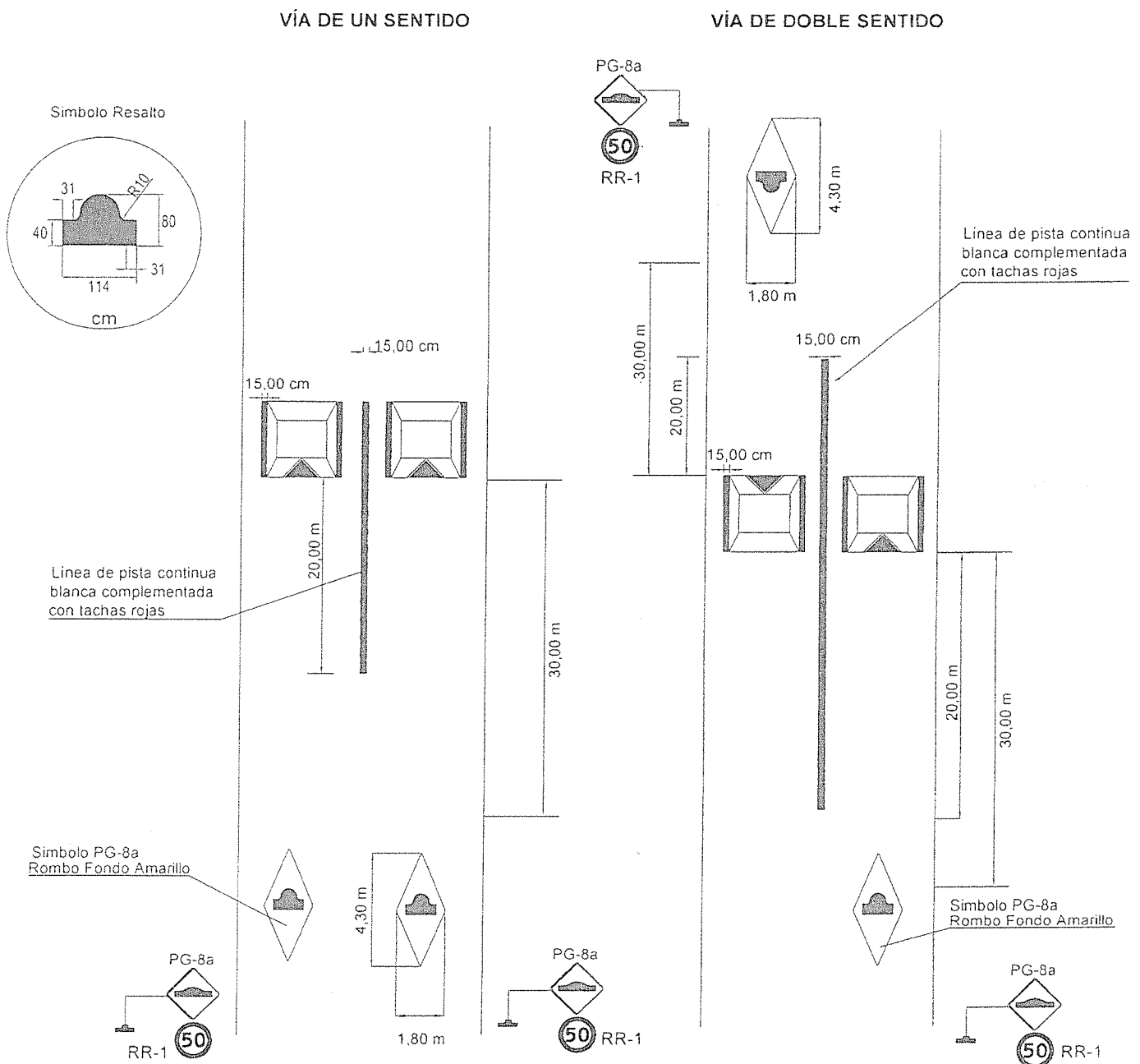
En casos excepcionales, si no es posible que la señal PG-8a y RR-1 vayan juntas, éstas pueden ir separadas. En dicho caso, la señal RR-1 debe preceder a la señal PG-8a, debiendo instalarse a una distancia de 10 metros de ésta última.

Anexo B
Esquemas tipos de señalización y demarcación
Figura 12: Esquema tipo de Cojines



Dimensiones del triángulo blanco





Nota

En casos excepcionales, si no es posible que la señal PG-8a y RR-1 vayan juntas, éstas pueden ir separadas. En dicho caso, la señal RR-1 debe preceder a la señal PG-8a, debiendo instalarse a una distancia de 10 metros de ésta última.

Figura 14: Cojines con mediana

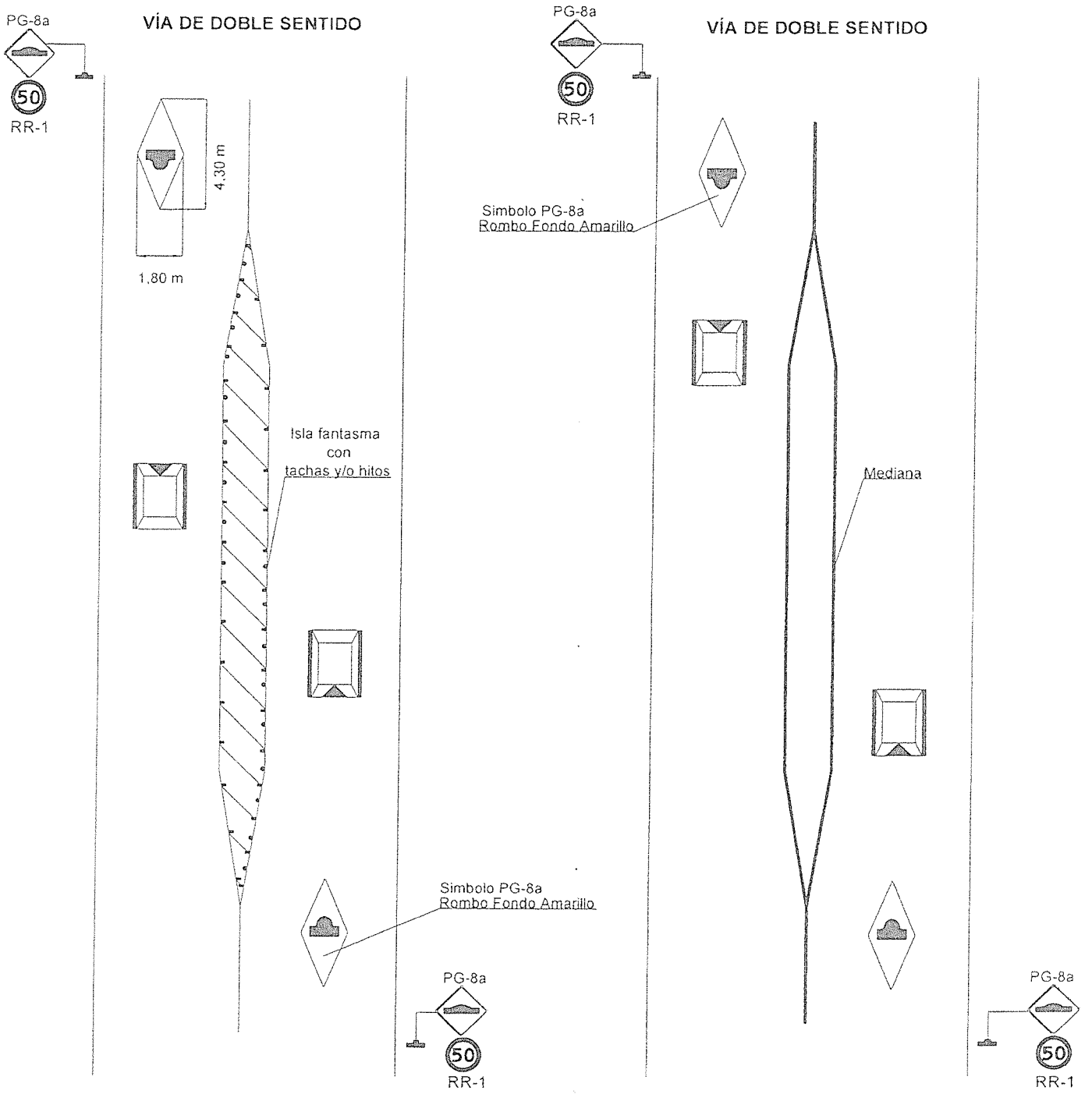
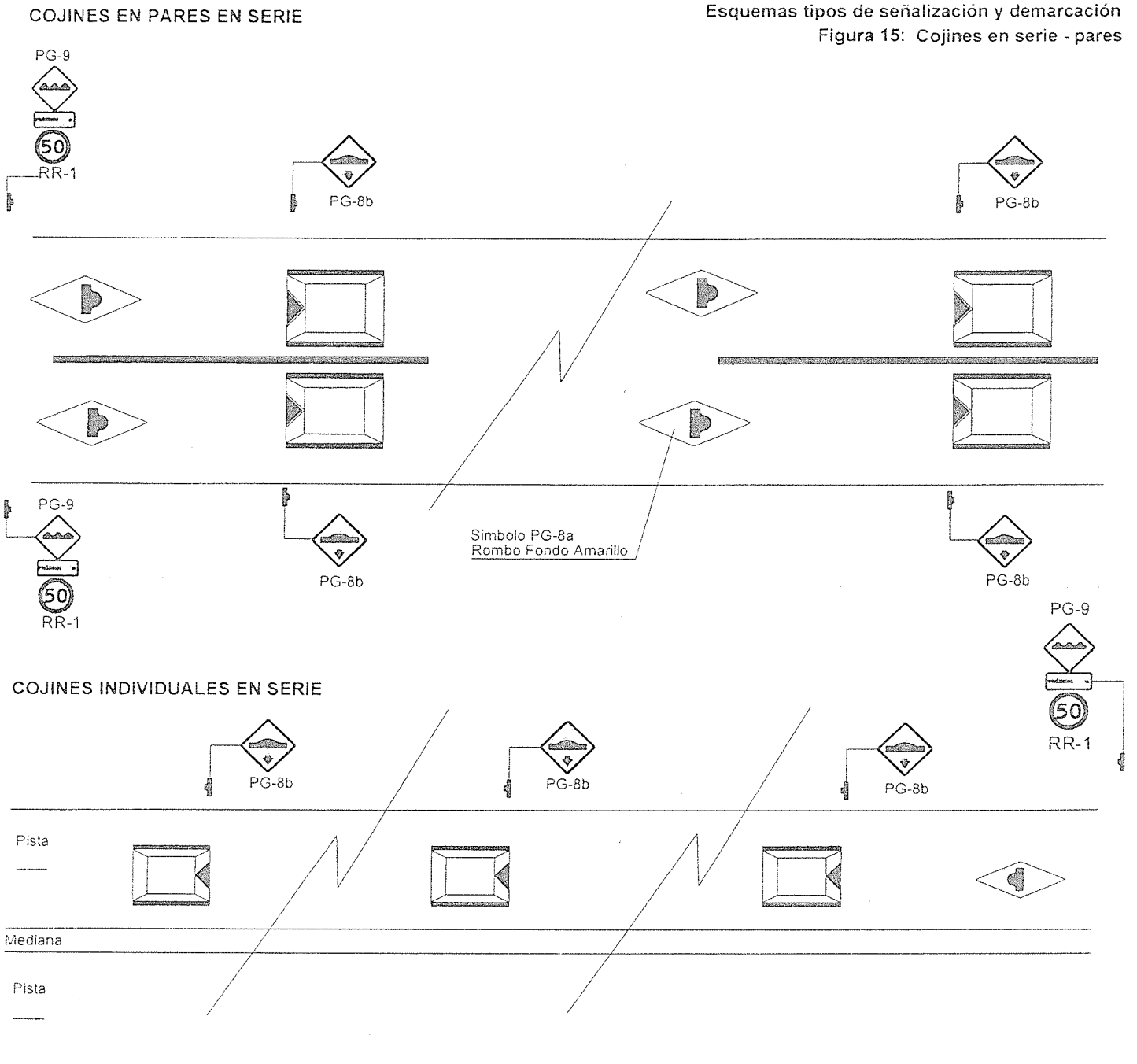


Figura 15: Cojines en serie - pares



Nota: Ejemplo, cojines en la pista descendiente de via con pendiente